



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 134, fecha: miércoles, 17 de Julio de 2019

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PEÑALVER

APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO

1908

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de julio de 2019, acordó la aprobación inicial del expediente de Suplemento de crédito, financiado con cargo al Remanente líquido de tesorería.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://penalver.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Peñalver a 14 de julio de 2019. EL ALCALDE PRESIDENTE, José Ángel Parra Mínguez